

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de marzo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

021/34

Expediente Nº 12025/83

VISTO .

La Resolución Interna Nº 044-83, por la que se designa a partir del 1º de abril de 1983 y hasta el 31 de enero de 1984, a las alumnas Meri MAYORGA y Bernardina CABRERA; y

CONSIDERANDO

Que es necesario prorrogar dichas designaciones, hasta tanto se normalicen las actividades académicas de las distintas Cátedras;

Que esta prórroga fue solicitada por las Docentes Responsables, teniendo en consideración que las alumnas cumplieron con idoneidad las responsabilidades conferidas;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 54 de la Ley 22207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º. Prorrogar las designaciones en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, desde el 1º de febrero, hasta el 31 de julio de 1984, a las alumnas Bernardina CABRERA-L.U. 3051-DNI 11.539.827 para la Cátedra TECNICA DIETETICA y Meri MAYORGA-L.U. 2517-DNI 12.712.088 para la Cátedra ALIMENTACION INSTITUCIONAL, ambas de régimen anual de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Imputar las presentes designaciones en las Partidas de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º. Queda establecido que las alumnas deben pasar por esta Facultad y por Dirección de Personal para cumplir con los trámites pertinentes.

A A

que

izanien

le -.ón

nen

la en



BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. № 021/84

Expediente Nº 12025/83

ARTICULO 4º. Las presentes designaciones quedan condicionadas a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento con las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, en materia de designaciones.

ARTICULO 5º. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.

nf

AS. SAC. RAQUEL W. DE ECHENHOUE

SECRETARIA

FCILITY OF CIENCIA'S NETWOOD

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

de 1984

or la que Vormalizalar comien

para de cobación

pertinen

a en la ivo, en peña -